

Y en esta conformidad dichos nombres
 y nombres y mandaron ser mandado que
 el cada uno de los contadores se les di-
 fiquen lo acceden como es de obligacion
 y asilo a cada uno y firmaron sus nombres
 y asi mismo se le notifico al Excmo
 de las francas que se requieren

D. Pedro de Almaraz
 D. N. B. Barrientos
 D. J. M. P. Garcia
 Juan Lopez Alonso
 M. J. C. C. C. C.
 Jose de Villanueva
 Guanma
 zbing que
 nava
 Antena
 Pedro Tolana
 D. J. M. P. C. C. C.

En alama en on ce dias de el dicho mes de
 no yo el es escribano no si figue el nonbra
 miento de tal de positarario a Francisco
 mel farejo vecino desta villa en super tona
 Al teniente alcaide de don xpoval de almansa
 no si figue y pel escribano el nonbra mien
 to de su esillo de ro de dicho posito
 Tolana